ACTA DE APERTURA DE OFERTAS TECNICAS – SOBRE 1

En la ciudad de Asunción a los trece (13) días del mes de junio del año 2019, siendo las 09:00 horas, se reúnen en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) de Cañas Paraguayas S.A., sito en calle Palma N° 1064 esquina Garibaldi, la Lic. Mirian Rodríguez V., C.I.Nº 2.343.159; Coordinadora de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC), y el Abg. Ramón Daniel Ortiz C.I. Nº 4.029.900, Jefe de la División de Contratación Directa (UOC); en representación de Cañas Paraguayas S.A., para el Acta de Apertura de Propuesta Técnica y legal de **LLAMADO CONTRATACIÓN DIRECTA 07/2019** para el **"SERVICIO TECNICO PROFESIONALES PARA ASESORAMIENTO ADMINISTRATIVO, FINANCIERO Y PRESUPUESTARIO DE CAPASA" – ID N° 365.217"**

1. Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el PBC:

En virtud a lo establecido en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas apartado Etapas y Plazos, se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

1. ACIA AUDITORES & CONSULTORES INDEPENDIENTE ASOCIADOS

De acuerdo a lo establecido en la Resolución 522/2015 de la DNCP; Que Dice en el Artículo 2'.- DISPONER que en las Contrataciones Directas en las cuales no se contare con un mínimo de 3 (tres) ofertas al vencimiento del plazo de entrega de sobres, la Autoridad Competente la evaluación de las que se hubieren presentado, sin necesidad de contar con el mínimo de ofertas indicado, de conformidad a lo dispuesto en el Inc. "c" del Art. 34 de la Ley N" 2051/03

2. Ofertas tardías:

Seguidamente, se deja constancia que en atención a lo establecido en el Art. 54°del Decreto N° 21909 /03, que no han sido desechadas ofertas por presentación tardía.

3. Verificación cuantitativa de los documentos presentados:

Una vez detalladas las ofertas presentadas, se procede a la verificación cuantitativa de los documentos presentados por las firmas participantes. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y el Art. 54° del Decreto N° 21909/03, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

Abog. Daniel Ortiz
Jefe Div. Contratación Directa
Cañas Paraguayas S.A.

Lic. Mirian Rodríguez
Coordinadora de la U.O.C.
Cañas Paraguayas S.A.

Oferente N°	Documento que Acredita la representación del Firmante	Declaración Jurada Art. 40 y 20	Documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica	Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta (Unipersonales)	Constancia SIPE
1	Presenta	Presenta	No Aplica	Presenta	No presenta

Los sobres N° 2 – Ofertas Económicas, quedan cerrados y bajo custodia en la UOC, hasta el acto de apertura de las mismas.

4. Constancia de las observaciones realizadas por los asistentes al acto

No se han realizado observaciones en el presente acto de apertura por partes de las firmas participantes.

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido del presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las 09:15 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.

POR CAÑAS PARAGUAYAS S.A.

Abog. Daniel Ortiz
Jefe Div. Contratación Directa
Cañas Paraguayas S.A.

Abg. Ramón Daniel Ortiz

Lic. Mirian Rodríguez
Coordinadora de la U.O.C.
Cañas Paraguayas S.A.

Lic. Mirian Rodríguez V

ACTA DE APERTURA DE PROPUESTA ECONOMICA – SOBRE 2

En la ciudad de Asunción a los cuatro días del mes de Julio del año 2019, siendo las 09:00 horas, se reúnen en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) de Cañas Paraguayas S.A., sito en calle Palma N° 1064 esquina Garibaldi, la Lic. Mirian Rodríguez V., C.I.Nº 2.343.159; Coordinadora de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC), y el Abg. Ramón Daniel Ortiz C.I. Nº 4.029.900, Jefe de la División de Contratación Directa (UOC) para el Acta de Apertura de Propuesta Económica, **LLAMADO CONTRATACIÓN DIRECTA 07/2019** para el **"Servicio Tecnico Profesionales Para Asesoramiento Administrativo, Financiero Y Presupuestario De Capasa" – ID N° 365.217"**

El presente acto es presidido por la Lic. Mirian Rodríguez V., Responsable de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) de Cañas Paraguayas S.A.

Primeramente, se da lectura al puntaje obtenido por los oferentes, según el Informe de Evaluación de fecha, 02 de Julio de 2018. Seguidamente, se realiza la apertura de Sobres Nº 2 – Propuesta Económica, de acuerdo al siguiente detalle:

Ítem	Oferente	Puntaje Técnico	Oferta Económica IVA Incluido
1	**Auditores & Consultores Independientes Asociados-ACIA de Lic. Carlos Aníbal**	100	33.000.000.-

Auditores & Consultores Independientes Asociados-ACIA de Lic. Carlos Aníbal	
Formularios para Oferentes individuales que sean Personas Físicas.	**Presenta/No Presenta**
Formulario de Oferta * * – Propuesta Económica) a) *El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en el anexo D.*	Presenta
b) **Garantía de Mantenimiento de Oferta***	Presenta

Lic. Mirian Rodríguez
Coordinadora de la U.O.C.
Cañas Paraguayas S.A.

Abg. Daniel Ortiz
Div. Contratación Directa
Cañas Paraguayas S.A.

Se deja constancia que las documentaciones serán remitidas para su evaluación y análisis al comité conformado para el efecto.

Se da lectura del presente Acta, con lo cual se da por terminado el mismo, siendo las 09:20 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.

Abg. Daniel Ortiz
Jefe Div. Contratación Directa
Cañas Paraguayas S.A.

Abg. Ramón Daniel Ortiz

Lic. Mirian Rodríguez
Coordinadora de la U.O.C.
Cañas Paraguayas S.A.

Lic. Mirian Rodríguez V